

# El Adarve

de la Capital.  
 Número suelto, 25 céntimos.  
 Anuncios: á precios convencionales  
 Comunicados á 0.50 pesetas línea.  
**Pagos adelantados**  
 Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.  
 ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año VIII

Cáceres 13 de Octubre de 1910

Número 410

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

(AGENCIA)

**PRÉSTAMOS** desde 5.000 pesetas sobre fincas á 4'25 por 100 de interés anual, aunque estén hipotecadas.

BALDOMERO FERRER

General Ezponda, 7.—CÁCERES

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES  
 MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería y alfilería.

OSÉ CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

I. GIRAUD

DENTISTA

3, Plaza Mayor, 3,

CÁCERES

TELÉFONOS MUNICIPALES

Uno de los asuntos de más interés que ha tratado la Diputación en las últimas sesiones que ha celebrado es, sin duda alguna, el que se refiere á la instalación de teléfonos en la provincia. Por virtud de la ley que logró sacar del Parlamento el Sr. la Cierva reformando los servicios de Correos y Telégrafos, los pueblos pequeños que se encuentran apartados de los grandes núcleos de población é incomunicados con el resto del mundo, pueden alcanzar el beneficio de una línea telefónica con muy poco dinero.

Para ver si es posible que los Ayuntamientos se ocupen preferentemente de la implantación de este servicio, levanté mi voz en la Diputación, la cual ha tomado el acuerdo de dirigirse á todos los Alcaldes de la provincia preguntándoles si sus respectivos pueblos desearan el teléfono y de qué manera están dispuestos á cooperar á su instalación.

A primera vista parece que el instalar una línea telefónica es cosa del otro jueves, y no hay nada de eso. Ni es difícil ni se necesitan desembolsos de importancia. Según la ley á que me he referido, el Estado ofrece regalar el teléfono á todos los pueblos que se comprometan á costear los postes y á conservar la línea. Todo lo demás, instalación, cable, aparatos, etc., lo cede gratuitamente el Estado. Y teniendo en cuenta que cada poste podrá valer de ocho á diez pesetas y que se colocan de cien en cien metros, el gasto que supone para los Ayuntamientos la implantación de tan importante servicio, es bien poca cosa.

No se me oculta que ni aun así será posible á muchos llevar á sus presupuestos ese nuevo gasto, porque no pueden ya con las cargas que sobre ellos pesan; pero para salvar esta dificultad debe buscarse una fórmula por virtud de la cual Diputación y Ayuntamientos sufraguen juntos el importe de la mejora.

No es nuevo este procedimiento.

Cuando el Estado se dirigió á las provincias para contratar la construcción de 200 kilómetros de caminos vecinales, la Diputación invitó á los pueblos á que ofrecieran subvenciones y hubo bastantes que llegaron á dar hasta el 50 por 100 del coste total de las obras.

Ahora también puede hacerse una combinación por el estilo que permita recoger las facilidades que el Estado

proporciona en las instalaciones telefónicas.

¿Qué se perderá con intentarlo, con pensar en este asunto?

Pronto recibirán los Alcaldes la circular del Sr. Presidente de la Diputación con detalles é instrucciones y de las respuestas que se obtengan dependerá el que se siga ó no adelante en esta iniciativa.

Algunos Municipios, todos aquellos que tengan Alcaldes, Concejales y Secretarios que no miren por el fomento de los intereses del pueblo que administran, serán capaces hasta de dejar contestada la comunicación que el Sr. Presidente les dirija, pues hay quienes solo se desvelan por satisfacer odios y venganzas políticas; pero los que tengan conciencia de los deberes que los cargos imponen, mirarán estos proyectos con aquella solícita atención, con aquel cariño que despiertan las empresas de esta índole en todos aquellos hombres que se preocupan del bienestar y del progreso de las pequeñas localidades.

¿Habrá llegado el momento de que los 197 pueblos de la provincia que carecen de telégrafo y teléfono empiecen á buscar la manera de tenerlo?

Pronto hemos de saberlo, pues la Diputación se dispone á preguntarlo con el mejor deseo.

LUIS GRANDE BAUDESSON.

¿Gobierna la democracia ó la tiranía?

Los que amamos las ideas democráticas, los que veneramos la libertad, sentimos tal decaimiento, tal desfallecimiento en nuestro espíritu, que nos anonada al ver la deprimente y torcida interpretación que dan á la democracia liberal los hombres que nos han gobernado hasta hoy en la provincia.

Democracia liberal, es, supresión de los despotas que tiranicen; es, la destrucción de egoístas regalias y servidumbres que opriman á los desvalidos; es, la igualdad ante la ley de todos los ciudadanos; es, el mutuo amor del género humano practicado individual y socialmente.

Esta es la democracia que sentimos, y tal cual la imaginamos seguramente la piensan y sienten la mayoría consciente de la Nación española.

Las ideas más nobles, más puras, más religiosas y más morales, sirven de antifaz para encubrir á los profesionales políticos, envileciendo cuanto palpan, y en cuyo engañoso ambiente viven y explotan á los hombres.

Cuando las palabras y las acciones van al unisono, sean como quieran, dentro de estos seres existe un hombre digno, un hombre honrado merecedor de respeto por

su sinceridad, aunque vayan equivocados; pero predicar democracia y libertad, hablar de justicia los que tienen por norma vulnerarla, dentro de estos individuos se cobijan los vividores políticos, explotadores de la paz social.

Si juzgamos la política que sigue el actual gobierno por la que sus agentes han desarrollado en esta provincia, creíamos que vivimos en plena anarquía, pero no debe ser así cuando la prensa diariamente no denuncia lo que sucede, á no ser que todos hagan lo que este país donde el terror los tiene intimidados imponiéndoles el silencio.

Aquí no se habla más que de suspensiones é incapacidades de Alcaldes y Concejales, muchos Ayuntamientos no celebran sesiones por carecer de Concejales propietarios; Alcaldes procesados por los tribunales de justicia sostienen la vara, debido, según éstos pregonan, por la influencia de su protector. ¿Y este caos quién lo sostiene? Nos repugna nombrar al autor é instigador de tantos desmanes, y conste que pudiéramos nombrarle con pruebas fehacientes.

En épocas anteriores, al aproximarse las elecciones, entraba inusitado movimiento en los gobiernos de provincia para deshacer entuertos, ó para formarlos, pero terminadas aquéllas, todo entraba en cauce, y la ley al fin imperaba. Hoy, después que el distrito ha demostrado su inercia para permitir que salga un Diputado á Cortes por el artículo 29, recibe por gratitud á su pereza persecuciones á diario, recibiendo palos de ciego estos acobardados é infelices campesinos.

De esperar es que el nuevo Gobernador, Sr. del Nido, se fijará en el estado en que se hallan los pueblos de este distrito de Navalmoral de la Mata, y procurará que la justicia y buena administración impere entre sus gobernados, atendiendo y depurando al propio tiempo las muchas quejas que se hallan amontonadas en instancias dirigidas á ese Gobierno de provincia pidiendo justicia, y que sus antecesores no las han dado curso por ser los que las dirigen liberales-conservadores-monárquicos.

Si este ruego que dirigimos al Sr. Gobernador fuera atendido, merecerá el dictado de ser digno representante de un Gobierno que se titula democrático liberal.

EMILIO CARREÑO ROGER.

Peraleda de la Mata, Octubre.

**Canalejas y los consumos**

El Presidente del Consejo ha dicho lo siguiente respecto de la supresión de los consumos:

“Enlazado con este problema está el de los consumos. Declaro que me preocupa la cuestión; y me preocupa especialmente porque opino que no se pueden suprimir los consumos sin la seguridad de que la supresión repercute en el abaratamiento de los comestibles.

Cualesquiera solución que no garantice esto, no es solución.

Es preciso: seguridad de que la supresión beneficie al consumidor y seguridad de que no salgan lesionados los Municipios.”

Así, Sr. Presidente, así es como se puede poner mano en tan complicado asunto, con prudencia, con muchísima prudencia, y no con irreflexiones y ligerezas por aquello de decir “yo hice, yo reformé”, que si puede halagar al amor propio traería quebranto y barullo á la Hacienda municipal y ningún beneficio á las clases bajas que seguirían pagando al mismo precio los artículos.

Hay que ir con piés de plomo en ese problema si se quiere que no resulte la supresión ó la transformación en provecho del que vende y en perjuicio del que compra, con lo cual vendrían determinadas clases á pagar dos veces los consumos, á pesar de la supresión, pues seguirían abonando el mismo precio por los comestibles y además la contribución ó el recargo que habría que implantar para sustituir el ingreso que suponen los fielatos.

Y esto en lugar de solución, sería una injusticia intolerable.

Nada de precipitaciones Sr. Canalejas, hasta asegurar por medio de cooperativas ó de otro modo, el abaratamiento de las especies desgravadas, pues no porque la supresión del odioso impuesto la deseemos todos, ha de hacerse como quiera, para que en lugar de ventajas proporcione inconvenientes.

TOQUES

El éxito de los republicanos de Portugal está sirviendo de pretexto á los de aquí para decir que la República se apoderará cualquier día del gobierno de España.

¡Como si nuestra Nación dependiera de Portugal!

Muchos años lleva Francia de ser republicana, y á pesar de su poderío no ha hecho mella en nuestra forma de gobierno.

No vale darle vueltas. Lo de Portugal no influirá en nada en nuestra vida política, entre otras cosas, porque aquí no estamos como estaban allí y porque ni el Ejército ni la Marina, ni la inmensa mayoría de los españoles son adversarios de la monarquía, sino por el contrario, muy adictos á ella.

Continúa desencadenada la ira de los radicales contra los frailes, las monjas y toda clase de religiosos. Los atropellos, los vejámenes y los martirios que llevan sufridos en estos días todos aquellos que residen en Portugal, habrán producido indignación en toda conciencia honrada.

Una cosa es que se decreta la expulsión de los religiosos, que á nadie dañan con entregarse á Dios y á las obras de beneficencia y caridad, y otra bien distinta el que se les lleve á las cárceles como malhechores, se les insulte y se les asesine.

Estas salvajadas son impropias de todo país que se precie de culto y no pueden cometerse bajo la bandera del progreso y de la libertad.

En el Congreso ha empezado á perderse el tiempo en el inevitable debate político.

Hoy como ayer, mañana como hoy...

Esta vez ha comenzado el Presidente del Consejo con un discurso de tres horas, y eso que en todo el verano no ha dejado de hablar...

Con ese comienzo ¿qué va á pasar aquí?, dirán los taquígrafos...

Si Canalejas obrara como charla, esto sería un Paraíso; pero se le va toda la fuerza por la boca.

Y lo que no es fuerza, como por ejemplo, las frases durísimas que ha tenido para D. Dalmacio y los ultramontanos y hasta para las izquierdas...

En la cabecera del banco azul no se pueden tener desplantes, ni tonos ofensivos, ni imprudencias, ni provocaciones.

Allí todo ha de ser templanza, tolerancia y compostura para predicar con el ejemplo y no perder la autoridad que da tan alto puesto.

Procure el locuaz Presidente acordarse de la conducta que siguió D. Antonio Maura y cópiela, que mucho irá ganando.

El Parlamento, no es un club.

El Sr. Montero Ríos, según dice *El Mundo*, “no se recata para afirmar que no está conforme con el proyecto de ley del “candado”. Por el contrario, se dispone, con sus amigos, á sostener lo que siempre ha pensado sobre la cuestión religiosa, ó sea que estas Ordenes deben ser consideradas como las demás Asociaciones; y someterlas á la ley común, pero nada más...”

Si esto es exacto, tal actitud plantea un difícil problema, toda vez que, votando en contra ó absteniéndose los monteristas, no es probable que el proyecto sea aprobado, y el Sr. Canalejas ha declarado cuestión de Gabinete su aprobación.

Sea por esta, ó por otra diferencia de criterio... que se relacione con la provisión de algún alto cargo, Montero y Romanones, Weyler y Moret, más pronto ó más tarde, echarán la zancadilla á Canale-



los mismos médicos, como las muertes que ocurrieron últimamente en un restaurant de San Petersburgo?

En primer término, esos casos son excepcionales, y si se me apura, ni excepcionales siquiera son.

Nosotros, que observamos algunos cientos de cólicos en Aragón y Navarra durante la última epidemia (pues debido a la carencia de médicos tuvimos los estudiantes que ejercer la honrosa profesión), podemos asegurar que eso de los casos fulminantes, propiamente dichos, no existen. Lo que hay es que ocurre con el cólera como acontece con la fiebre tifoidea, en la cual se estudia una forma ambulatoria, no porque la fiebre deambule, sino porque el tifoideo es tan descuidado, imprudente y desatento, que a pesar de su fiebre alta y de su diarrea profusa, hace la vida ordinaria, como si estuviese sano, estando en realidad muy enfermo.

Esto ocurre con los casos fulminantes del cólera, en general, de todas las enfermedades en que por una disminución de la sensibilidad de los individuos ó por un exceso de abandono, no se hacen cargo del paso de la salud á la enfermedad, que casi siempre es lento, gradual y parsimonioso, y sólo se enteran del paso de la vida á la muerte, que en todas ocasiones es rápido, súbito y momentáneo.

Siendo esto así, basta ser prudente para enterarse á tiempo de los primeros avisos que el cólera, siempre cortés, nos envía, y como nos percatemos del peligro con oportunidad, tendremos cien probabilidades de curación contra una de morirnos.

No es el cólera quien en realidad nos mata, sino nuestra desidia, nuestra incultura y nuestro abandono.

Por abandono lo dejamos entrar en Europa; por desidia penetrará en España; por incultura penetró en nuestra casa primero, en nuestro estómago después y en nuestra sangre enseguida.

En cada uno de estos puntos pudimos tenerlo y no lo hicimos.

¿Seremos tan descuidados que ni aun con el cólera dentro daremos la voz de alarma?

Algunos de mis lectores me preguntarán: —Pero si damos esa voz, ¿nos curaremos?

—Sí.

—¿Cómo?

R. ROYO VILLANOVA.

## CANTOS DE OTOÑO

Amada, no estés triste.  
Vea yo, cual antes, sonreír tus labios  
y mire del amor, en tus pupilas,  
la viva lumbre que en mi ser abrasa.

Amada, ven; te esperan  
para estrecharte mis amantes brazos:  
quiero tenerte prisionera en ellos  
en dulces horas de reposo lánguido.

No te apenen las brumas del otoño,  
esa seda flotante que hace opaco  
el luminoso azul del firmamento  
y la esplendente ilustración del campo.

Deja que duerma el sol entre las nubes  
cual gladiador cansado,  
ó que refleje en el sereno estanque  
la muerta lumbre de un disco blanco.

Deja que vengan del helado cielo  
los nerviosos corceles agitando  
el abanico de sus regias colas  
y de sus crines el síron zizado.

Deja al jardín que se marche lento,  
no te importe que de él huyan los pájaros,  
ni que alfombren las sendas las doradas  
hojas que fueron galas de sus palios...

Si el rosal se deshoja y no perfume  
con su fragancia tus carmines labios,  
yo te ofrezco la rosa de mis besos  
y las blandas e-pinas de mis manos.

La alegre vida que el azul diluye  
por la vasta planicie de los campos  
la forjaremos en el dulce idilio  
que en nuestras horas de soñar tengamos.

¡No ha muerto para tí la primavera!  
Amada, no estés triste, sevá el llanto.  
¡La primavera del cariño vive,  
palpitante de amor, en nuestros brazos!

M. MONJERREY.

## NOTICIAS GENERALES

Han regresado de la Corte D.<sup>a</sup> Catalina Muñoz de Durán y D. García Muñoz. Diputado provincial, de San Sebastián doña Ascensión S. Orduña y sus bellas hijas, de Lisboa D. Felipe González, Concejal del Ayuntamiento de la Capital, á quien sorprendieron los sucesos de la revolución de Portugal logrando salir de ellos sin sufrir ningún percance, por lo que le felicitamos.

Ha marchado á Madrid D. Nicolás Rodríguez Arias, Comandante de Infantería, acompañado de su esposa.

El próximo Domingo, de once á doce, se verificará en el local de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres, la venta en pública subasta de las alhajas y efectos vencidos y no desempeñados.

Los objetos que se han de subastar, estarán expuesto al público el Viernes y el Sábado, de tres á seis de la tarde.

**Matemáticas puras.**—Con un garrafón de cuatro litros de Agua de Colonia de Orive, que enviase previo reembolso de 16 pesetas, franc. estaciones, hay para echar al agua que úsase comunmente para lavarse más de 730 veces en cantidad que cabe una copita de las de licor. Es decir, con cuatro litros hay para más de dos años. Gasto diario, 2 céntimos.

El día 10 falleció en esta la Sra. D.<sup>a</sup> Vicenta Durán Faleiro, viuda de Sánchez López y tía de nuestro distinguido compañero D. Manuel Sánchez Asensio, Director del *Diario de Cáceres*, á quien enviamos nuestro más sentido pésame.  
D. E. P.

Ya llegaron los tan acreditados chocolates «La Pureza» que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PUREZA, D. Salustiano González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitos.

Cacereños, si queréis tomar chocolates riquísimos en casa de D. Mauricio Quirós es donde únicamente se venden los de LA PUREZA.

**SE VENDE** una prensa de husillo para la elaboración de aceite, en muy buen uso y arreglado precio.

En la Imprenta de este periódico, Portal Llano, 19, darán razón.

Se encuentra enfermo, aunque ligeramente, por fortuna, el Sr. Conde de Santa Olalla. Deseámosle rápido restablecimiento.

**CALENTURAS** de todas clases, diarias, tercianas ó cuartanas; se curan radi-

calmente y se evitan las recaídas con el uso del

## PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas-caja en todas FARMACIAS y DROGUERÍAS, bien surtidas.

Ha dado á luz felizmente un hermoso niño la esposa del Concejal de nuestro Ayuntamiento D. Agustín Muñoz Roldán.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres.

Operaciones durante el mes de Septiembre de 1910.

Préstamos sobre efectos, 1.219, por valor de 6621 pesetas y 25 céntimos.

Préstamos sobre alhajas, 135, por valor de 3.110 pesetas 75 céntimos.

Efectos desempeñados, 1.357, por valor de 7.487 pesetas 25 céntimos.

Alhajas desempeñadas, 133, por valor de 2.603 pesetas 50 céntimos.

Préstamos con fiadores, 55, por valor de 30.924 pesetas.

Préstamos con fiadores cancelados, 35, por valor de 21.557 pesetas.

Préstamos hipotecarios, 4, por valor de 6.000 pesetas.

Imposiciones, 519, por valor de 10.691 pesetas.

Reintegros, 100, por valor de 7.691 pesetas 16 céntimos.

Total de operaciones, 3.557, por valor de 96.685 pesetas 91 céntimos.

Han sido trasladado á Madrid y Burgos respectivamente el Fiscal de S. M. de esta Audiencia D. Enrique Gotanedono y el Presidente de la provincial D. Juan Gago, habiéndose nombrado para sustituirles á D. Alberto Concellón y D. Modesto Lopez.

## INTERESANTE

### ORTOPÉDICO HERNIÓLOGO EN CÁCERES

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CÁCERES los días 21 y 22 del actual Octubre, de once á una y de tres á seis en la *Fonda de Europa*, y en PLASENCIA, el día 23 en la *Fonda de Romero*, para los que padezcan HERNIAS (quebraduras ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de las piernas, etcétera), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de

## JUAN MIRÓ Y C.<sup>a</sup>

S. en C.

Adriano, 36, SEVILLA

### TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERÍA Y CERRAJERÍA

Especialidad en las maquinarias para la elaboración de aceites con arreglo á los últimos adelantos.

Esta importante casa ha instalado en Cáceres á los Sres. M. Castellano y C.<sup>a</sup> la primera Fábrica aceitera con los modernos aparatos conocidos hasta el día, habiendo dado en su funcionamiento resultado inmejorable.

Esta Fábrica se encarga también en construir todo trabajo de Cerrajería moderna, Cubier de hierro para cristales. Armaduras metálicas para edificios, Puertas de acero ondulado para establecimientos, Instalaciones completas de Molinos harineros por piedra, Norias, Bombas movidas por caballos y Turbinas para elevaciones de agua.

Motores á gas pobre de marcas acreditadas desde dos caballos en adelante de fuerza, privilegio exclusivo por su gasógeno de aspiración.

Garantías y referencias, cuantas se deseen.

Proyectos y presupuestos gratis

Representante en Cáceres: FELIPE PARRA

## ANTONIO RUBIO.—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

## SOCIEDAD GENERAL AZUCARERA DE ESPAÑA

### AGENCIA COMERCIAL DE EXTREMADURA

#### CENTRO DE REPRESENTACIONES

grasas especiales para máquinas y carruajes; aparatos para apagar fuegos Miminax; pulpa de remolacha (gran pienso para toda clase de ganados).

JOSÉ M.<sup>a</sup> BENAVENT  
Cáceres.

## GRANDES TALLERES DE MARMÓLES

### VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas.

SAN PEDRO, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

## Gabino Muriel Polo

COMPRA - VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN  
Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas fuego.—Aparatos de higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

Farmacia, Droguería y Fábrica  
de Coseosas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano. — Cáceres.



La Unión y El Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID

Capital social efectivo: 12 millones de ptas.  
Completamente desembolsado  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.

Primas y reservas..... Ptas. 58 Millones.  
Siniestros pagados desde su fundación..... Ptas. 130 Millones.  
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908..... Ptas. 2.750,577

45 años de existencia.

Seguros contra incendios  
Seguros sobre la vida

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:

Don Claudio González Alvarez

Oficinas: calle de Grojas, 15 y 17,  
CÁCERES

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de SEIS reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.

“LA PUREZA,”

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

— DE —

SALUTARIO GONZALEZ

PLASENCIA

Depositario en Cáceres: P. Mauricio Quirós

MANUEL MARIÑO JIMÉNEZ

Contratista de Obras  
y fabricante de Mosaicos Hidráulicos,

ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo

VENTAS DE  
Cementos, Yesos, Azulejos y Canizo.

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS, BARCELONA

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del Ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

MARCELIANO MANZANO—Grojas, 1.—Cáceres

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

Productos químicos:

Superfosfato.	Sulfato de cobre.	Acido sulfúrico anhídrico.
Nitrato de sosa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico ordinario.
Sales de potasa.	Sulfato de sosa.	Acido nítrico.
Sulfato de amoníaco.	Glicerina.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr D. Luis Grandeau

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

ZAPATERÍAS DE MODESTO CORTÉS

Calzado bueno, de elegante forma y barato

Plaza Mayor, 3 y 39.—CÁCERES

AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES

CARRUAJOS DE ACQUERO

MARCAJILLO, 14, Suorsal

EN TRUJILLO

CAFÉ VIENA

CAFÉ VIENA  
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA

Alfonso XIII, núm. 16

RELOJERIA FRANCESA

JORJE CAPDEVIELLE

Cáceres

Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, cadenas, lentes, gafas, etc., a precios sumamente baratos.

También ofrece su taller, muy reformado con herramienta moderna, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composuras en relojes para obtener

Bien, pronto y barato

Calle Alfonso XIII, núm. 23.—Cáceres



A EQUITATIVA

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Capital de fundación, 100.000 dollars.

Sobrante en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS

Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales

Dotales puras y dotales mixtas.

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID

Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

No. A La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, dirijase a D. Alejandro F. Alvarez, Cáceres.

FELIPE RAMOS



TOLEDO

MARCA REGISTRADA

CAFÉS TORREFACTOS

Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confiterías, en paquetes precintados

Representante en esta provincia: JOSÉ MARÍA BENAVENT

Venta al por mayor:

Santiago Camarasa,

TOLEDO

No bebas más,  
este vicio no es más que  
nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura inofensiva llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del intoxicado.

MUESTRA. Ir las aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbale hoy COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero desea escribir para adquirir la muestra gratuita, dirijase directamente a COZA POWDER Co., 76 Wardour Street, Londres 104

Depósitos: en CÁCERES, Farmacia de Adrián Carrasco, Alfonso XIII, 31; en BÉRZOCA-NA, Farmacia de S. Diez Herrera; en CA-SAR DE CÁCERES, Farmacia de Antoni Andueza; en HÉRVAS, Farmacia de Juan López; en MIAJADAS, Farmacia de Mariano Terrazas; en SALVATIERRA DE SANTIAGO, Farmacia de H. Pérez Sanguino y Farmacia de Joaquín Jiménez.